



BUENOS AIRES, **23 NOV 2003**

VISTO la solicitud presentada para que se declare de interés educativo el Simposio "Equidad de Género en las Políticas de Ciencia y Tecnología en América Latina: Situación actual y Estrategias a Futuro" que se realizará en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Flacso, los días 13 y 14 de noviembre de 2003, en la Ciudad de BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, y

CONSIDERANDO:

Que este Simposio tiene como propósito fundamental motivar el intercambio y trabajo colaborativo entre los investigadores abocados a esta problemática y funcionarios, técnicos y encargados de la planificación e implementación de políticas científico tecnológicas en América Latina.

Que los resultados de esta reunión servirán de base para acordar estrategias y líneas de trabajo conjunto con el objetivo de incorporar el principio de equidad de género en las agendas y prácticas de los distintos organismos de Ciencia y Tecnología de la Región.

Que se contará con los aportes de destacados investigadores, funcionarios y técnicos de las áreas de Ciencia y Tecnología de países de América Latina, representantes de las oficinas de UNESCO París, de sus sedes regionales y de otros organismos internacionales dedicados a temas de género, Ciencia y Tecnología.

Que durante el Simposio se presentarán las principales conclusiones de la investigación multifocal "Equidad de Género en Ciencia y Tecnología en América Latina: Representaciones y propuestas" realizada por importantes instituciones académicas de Argentina, Brasil, Cuba, México, Uruguay y Venezuela.

Que la investigación y el Simposio forman parte del programa de acción en torno a la igualdad de oportunidades de mujeres y varones en Ciencia y Tecnología



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*



que la UNESCO desarrolla desde la década del 90, y cuyas recomendaciones se reflejan en el documento final de la Conferencia Mundial de la Ciencia, Budapest, 1999.

Que la presente medida se dicta de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 101/85, sus modificatorios y el Decreto N° 20/99.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo al Simposio "Equidad de Género en las Políticas de Ciencia y Tecnología en América Latina: Situación actual y Estrategias a Futuro", que se realizará en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Flacso los días 13 y 14 de noviembre de 2003, en la Ciudad de BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores de dicha actividad que remitan las conclusiones de la misma a la Biblioteca Nacional de Maestros, Pizzurno 935, planta baja, BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Firma manuscrita]

667

RESOLUCION N°.....

[Firma manuscrita]
DR. DANIEL F. FILMUS
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología